

000001

XXXXX VALENCIA, 8 de junio de 1937

5.605/PH.

" V A N G U A R D I A "  
Organo del Comisariado ~~Gen~~ral, de Guerra  
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Os agradeceríamos publicáseis, si ello es posible, en el periódico de vuestra digna dirección, los antecedentes siguientes:

JUAN GUIRAO RUIZ, 6ª Brigada Mixta-4ª Batallón-4ª Compañía-1ª Sección de Fusil Ametralladora, que cayó herido en el Frente de Madrid-Ciudad Universitaria el día 7 de enero de 1937, y no teniendo, hasta la fecha, noticia alguna del mismo, nos interesamos por saber su paradero.

Dándoos por ello las más expresivas gracias, queda atentamente vuestro.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

000002

,12 de junio de 1937

NUMERO.- 5.848/JV-PM.

**Sr. Secretario General del Comsariado de Guerra**  
**Presente**

**Estimado camarada:**

Con carácter de **URGENTE** y **RESERVADA**, le adjuntamos copia de una carta que nos envía la Sead. Obrera Campesina de **PUERTO LUMBRERAS (Murcia)**, así como también del escrito que a la misma acompaña, con el ruego de que nos informe del resultado de las averiguaciones que hagan para comunicárselo a los interesados.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

**EL TESORERO,**

Felipe Pratel,



COMISARIADO GENERAL DE GUERRA

MINISTERIO DE LA GUERRA

SECRETARIA GENERAL

INFORMACIÓN

*antecedentes*

*PreTel*

000003

*Am recib*

Adjunto le remitimos copia de la inspección llevada a cabo por el Comisario Delegado de Guerra, camarada Ernesto Escalante, que fué ordenada por este Comisariado General en vista de su carta fecha 12 del cte., en la cual nos adjuntaba una denuncia formulada por la Sociedad Obrera Campesina del Puerto de Lumbreras.

Al mismo tiempo nos es grato comunicarle que con esta misma fecha hemos pasado síntesis de dicho informe al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, esperando se adopten las medidas convenientes para evitar los abusos que en dicha inspección han sido comprobados.

Valencia, 24 de junio de 1937

El Subcomisario General,

*Enrique Cacho*



Comarada Secretario de la U.G.T.- Salvador Seguí, 5.-  
Valencia.

Informe que pasa al Comisariado General de Guerra, el Comisario Ernesto Escalante.

Habiendo sido designado por el Comisariado General de Guerra para realizar diversas gestiones en el Puerto Lumbreras ( provincia de Murcia ), cerca del personal que trabaja en fortificaciones, tengo que comunicar lo siguiente.

1° Que en dicho lugar se están realizando trabajos de fortificación por obreros profesionales y camaradas refugiados de Malaga.

2° Que los obreros profesionales cobran un jornal diario de cinco pesetas con las cuales tienen que hacer frente a todas sus necesidades.

3° Que los camaradas refugiados de Malaga no perciben ningun haber en metalico por su trabajo, dándoles únicamente comida, cama un traje para la faena bastante malo y una sola muda interior hasta el momento presente, dándose el caso de no poder mudarse de ropa.

4° Estos camaradas de Malaga se encontraban en el refugio Largo Caballero en Murcia, habiendo sido enviados a realizar estos trabajos por el Frente Popular de dicha Capital.

5° Tambien manifiestan los referidos compañeros que están dedicados a estos trabajos desde el dia 11 de Marzo de 1937 hasta la fecha y solo han recibido la cantidad de nueve pesetas en metalico como un socorro particular.

6° Todas estas declaraciones fueron hechas delante del responsable de estos trabajos Gines Velasco, sin que él en ningún momento negara la veracidad de estas cosas.

7° El dia 6 de Junio de 1937, trasladó la Casa del Pueblo U.G.T. una queja firmada por los refugiados de Malaga compañeros Juan de la Fuente, Francisco Panón, Antonio Oliva, Pedro Carrero y Pedro Garcia, dando cuenta del trato que allí recibian del responsable Gines Velasco, sin que se haya podido averiguar lo que pudiera haber de cierto en dicha queja por haberse marchado los referidos camaradas con direccion a Jaen segun manifestaciones hechas por los compañeros presentes.

8° Estas obras de fortificacion corren a cargo de la Comandancia de Ingenieros de Obras y Fortificaciones, estando al frente de las obras que se realizan en este punto el Teniente Coronel Tañada el cual a su vez tiene confiados estos trabajos al Ingeniero Paulo López que es el que se encarga del pago de los obreros.

9° Este Ingeniero es Vicepresidente del Frente Popular de Murcia, sitio donde tiene su residencia oficial, no pudiendo dar el domicilio por desconocerlo.

10° Respecto al responsable Gines Velasco, sería necesario pedir un informe de su conducta anterior ya que al parecer fué expulsado de la C.N.

T. de Barcelona viniendo a parar a Murcia donde le ha sido confiado este cargo; es de oficio barbero y pertenece a la quinta del año 36 ya movilizada y no incorporandose por tener en su poder un certificado de estar prestando servicios en Obras y Fortificaciones, la conducta de este camarada conviene quede bien aclarada ya que delante del Comisario que susc

cribe llegó a amenazar al Presidente de la Casa del Pueblo U.G.T. camarada J. Casanova, diciendo que a él se le buscaba y que un día terminaría con alguno. Por otro lado creo que a los obreros los tiene infundido el terror y no se atreven a hablar siquiera, cosa que pude apreciar en lo poco que hablé con ellos y en presencia del referido responsable.

11° Estos camaradas no se quejan de la comida, pero desean si <sup>000005</sup> es posible se los atiendan y ver si se puede conseguir un pequeño jornal para ir cubriendo sus necesidades ya que al tener que evacuar de Malaga no pudieron salvar ni a la familia la mayoría de ellos, quedando en terreno faccioso, y los que ganan cinco pesetas diarias ( estos profesionales ) piden se aclare cual es su sueldo puesto que se encuentran en muy malas condiciones y por la carestia de los articulos se les hace imposible la vida; tambien manifiestan que no se les hace ningun descuento para gastos de Guerra ni Socorro Rojo.

Lo que traslado al Comisariado General de Guerra para su conocimiento.

Valencia 19 de Junio de 1.937  
El Comisario Delegado de Guerra



000006

XXXXXX VALENCIA, 1 de julio de 1937

6.296/PM.

Camarada Subcomisario General de Guerra  
Presente

Ha sido en mi poder su atento escrito, fecha 24 del pasado, así como también el informe que al mismo acompaña, relacionado con la denuncia que le formulamos presentada por la Sdad. Obrera Campesina de Puerto Lumbreras (Murcia).

Sin otro particular, le saluda afectuosamente.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

000007

EQ/JG.



COMISARIADO GENERAL DE GUERRA  
MINISTERIO DE LA GUERRA  
SECRETARÍA GENERAL

*Al Sr. interesado*

Acuso recibo de su carta del 13 en relación con la comunicación que tenía recibida de la Comisión Ejecutiva Provincial de Huesca sobre la designación de Comisarios en el Ejército del Este. De la misma se da traslado en petición de informes al Comisario de ese Ejército, camarada Virgilio Llanos. Valencia, 20 de agosto de 1.937

EL SECRETARIO GENERAL

*Alfreda Nitaj*



Unión General de Trabajadores.- VALENCIA.-



EL SUBCOMISARIO GENERAL

DE  
AGITACIÓN, PRENSA Y  
PROPAGANDA

Unión General de Trabajadores  
Secretaría - Luis Vives, 7  
V a l e n c i a

000008  
FELIPE PRETEL IGLESIAS

Estimados camaradas:

Acuso recibo a vuestra carta fecha 18 del actual, a la que acompañabais otra del día 12, del Sindicato de Dibujantes - Profesionales de Barcelona, solicitando información sobre el caso de Helios Gómez en relación con el Comisariado General de Guerra.

Interesado por mí al Subcomisario de Organización todo lo referente a este asunto, con fecha 23 me remite el oficio que transcribo literalmente:

"Comisariado General de Guerra.- Ministerio de Defensa Nacional.- Subcomisario General.- Personal.- Contestando a su oficio del 21 del presente mes, por el que nos interesa la situación oficial en el Comisariado de Helios Gómez, le participamos que el citado camarada venía actuando como Comisario delegado de Guerra de Batallón, con el nombramiento del anterior Ministro de la Guerra; que al ser requerido para que presentase instancia y documentación al objeto de ser confirmado en este cargo, por el actual Ministro de Defensa Nacional, le fué negado por su Partido político el aval correspondiente, por lo que él, a su vez, renunció al cargo, siendo por este motivo por lo que no fué propuesto para su confirmación.- Valencia, 23 de agosto de 1937.- El Subcomisario General, P.O.A. Hierro Muriel (rubricado).- Camarada Felipe Pretel.- Subcomisario General de Agitación, Prensa y Propaganda.- (Hay un sello en tinta azul que dice: Ministerio de Defensa Nacional.- Comisariado General de Guerra.- Subcomisariado -



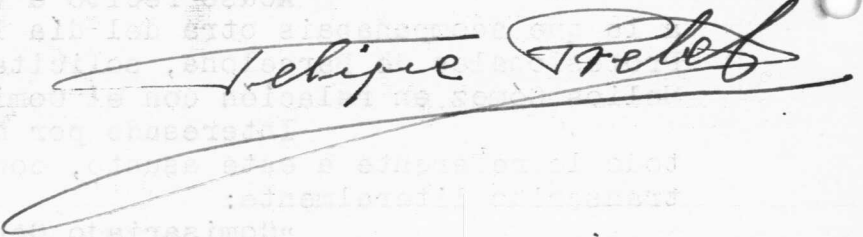
000000  
FELIPE MARTÍN IGLESIAS

de Organización)».

Como ampliación al anterior oficio, puedo informaros que el Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional, nº 203, correspondiente al día 24 del actual, publica una Orden-circular comunicando diversas bajas en el Cuerpo de Comisarios, entre las que se encuentra la del compañero Helios Gómez Rodríguez, "por haber sido negado el aval por la Organización a que pertenece y estar procesado".

Como interesábais en vuestra carta, os devuelvo adjunto la remitida a esa Comisión Ejecutiva por el Sindicato de Dibujantes.

Sin otro particular, quedo como siempre vuestro y de la causa antifascista,



Valencia, 25.8.937.-

Faded mirrored text from the reverse side of the page, including the name 'FELIPE MARTÍN IGLESIAS' and various administrative details.

000009

, 14 de septiembre de 1937

9.134/WC-PM.

Comisariado General de Guerra  
P r e s e n t e

---

Distinguido amigo:

Con la presente le adjuntamos una comunicación que nos remite  
el Comité Provincial de Huesca de la Unión General de Trabajadores.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

EL VICEPRESIDENTE,

Firma: José Díaz Alor.